



Seminario Iberoamericano: Derechos Humanos y Juventud

Día 1

9.00 – 10.30 **Inauguración. Presentación de participantes y programa**

10.30 – 11.00 **Pausa café**

11.00 – 12.30 **Ponencia: *Situación de las y los Jóvenes en Iberoamérica***

Con el objetivo de establecer un marco general que nos permita avanzar en la reflexión sobre la necesidad de defender los derechos específicos de las personas jóvenes, se reservará una hora de presentación de las principales conclusiones de estudios recientes sobre la juventud iberoamericana impulsados por la OIJ, CEPAL y UNFPA. Entre los que destacamos: *“Juventud y cohesión social: Un modelo para armar”* (2008); *“Juventud Indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos políticos”* (2009); *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica* (2009); *Informe sobre Juventud, Innovación y Sociedad del Conocimiento en Iberoamérica* (2009).

Por confirmar: Martín Hopenhayn / Ernesto Espíndola (CEPAL)

12.30 – 13.30 **Ponencia: *Derechos Humanos, historia y evolución***

Esta ponencia introducirá el tema de derechos humanos haciendo referencia al origen del concepto, y su evolución en el ámbito internacional. Fundamentalmente, se hablará de la manera como ciertos colectivos han reivindicado sus derechos en este marco, logrando generar tratados internacionales específicos que reflejen las diversas situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentran.

Por confirmar: Soledad García Muñoz (IIDH)

13.30 – 14.30 **Almuerzo**

14.30 – 16.00 **Presentación de experiencias I (OIJ y participantes)**

En este espacio se busca que todas las personas que asistan al Seminario expongan el trabajo que realizan, como representantes de organizaciones o instituciones gubernamentales, en la promoción de los derechos humanos. Asimismo, se pretende que en el intercambio surjan inquietudes que serán abordadas en las siguientes jornadas de trabajo.



16.00 – 16.30 **Pausa café**

16.30 – 18.00 **Presentación de experiencias II (participantes)**

Continuación.

Día 2

9.00 – 10.30 **Ponencia: *Distintos actores y responsabilidades en la defensa de los Derechos de las y los jóvenes.***

En este espacio se debatirá sobre las responsabilidades de los Estados en materia de Derechos Humanos se pueden sintetizar en tres puntos: Prevenir y respetar, es decir, abstenerse de interferir en el goce de los derechos dentro de su jurisdicción. Garantizar y Proteger a todas las personas, sin discriminación alguna, el goce de todos los derechos humanos e impedir las violaciones de los derechos perpetradas por el Estado mismo y otras entidades. Por último, tienen la obligación de adoptar medidas de todo tipo apropiadas para la plena realización de los derechos. Sin embargo, existen otros agentes sociales involucrados en este proceso de promoción y defensa de derechos humanos y será la definición de sus roles otro tema a destacar a lo largo de la ponencia.

Por confirmar: Representante de Amnistía Internacional

10.30 – 11.00 **Pausa Café**

11.00 – 12.30 **Ponencia: *Procedimientos de acompañamiento y vigilancia del cumplimiento de los Derechos Humanos***

En esta ponencia se presentarán los rasgos principales del funcionamiento del Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos; de los procedimientos convencionales en el marco de Naciones Unidas. Asimismo, se hará una descripción breve del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Por confirmar: Alejandro Morlachetti (Consultor OIJ)

12.30 – 13.30 **Taller I: *Distintos actores y responsabilidades en la defensa de los Derechos de las y los jóvenes. (OIJ)***



En esta primera hora de trabajo de taller se presentará la metodología que se utilizará, se organizarán los participantes en grupos y se entregará para reflexión una serie de preguntas y enunciados sobre casos.

13.30 – 14.30 **Almuerzo**

14.30 – 16.00 **Continuación.**

A lo largo de hora y media los participantes deberán debatir sobre los temas propuestos con anterioridad con el fin de identificar roles y responsabilidades en la sociedad y gobierno a la hora de velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos.

16.00 – 16.30 **Pausa café**

16.30 – 18.00 **Elaboración de conclusiones del taller**

Cada grupo de participantes presentará en plenario los resultados de sus debates.

Día 3

9.00 – 10.30 **Ponencia y debate: *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.***

Se presentará el proceso que ha seguido la *Convención* desde sus orígenes y se hará énfasis en el alcance social de sus contenidos, destacando sus aportes y novedades en relación a otros tratados internacionales de Derechos Humanos.

Por confirmar: Soledad García Muñoz (IIDH)

10.30 – 11.00 **Pausa café**

11.00 – 12.00 **Ponencia: *Mecanismos de protección de los Derechos Humanos: ámbito iberoamericano y nacional***

Se expondrán algunas alternativas existentes para consolidar los mecanismos de protección en Iberoamérica. Además, la presentación se centrará en la presentación del sistema de seguimiento que establece la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y el proceso de elaboración de informes nacionales de cumplimiento de la misma.



Por confirmar: Alejandro Morlachetti (Consultor OIJ)

12.00 – 13.00 **Debate: *Juventud y acceso a la justicia.***

Este espacio se abrirá con una breve introducción sobre el tema de derecho a la justicia de las personas jóvenes en conflicto con la ley; se expondrán algunos casos de legislaciones nacionales y se profundizará en el Artículo 13 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes que reconoce, entre otras cosas derecho a la denuncia, a la defensa, a un trato digno, al acceso gratuito, etc.

Por confirmar: Luis Enrique Aguilar (CAJPE)

13.00 – 14.00 **Almuerzo**

14.00 – 16.00 **Taller II: *Derechos específicos de las y los jóvenes.* (OIJ)**

Este taller busca que las personas que participen realicen un análisis en profundidad sobre cuáles derechos podrían considerarse específicos de las y los jóvenes, según la diversidad de situaciones en las que se ven inmersas/os en Iberoamérica.

Siguiendo la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, cada grupo trabajará en la interpretación de una serie de artículos y su posible impacto social y político en la región.

16.00 – 16.30 **Pausa Café**

16.30 – 18.00 **Continuación taller.**

Se presentará en plenario las conclusiones de cada grupo.

Día 4

9.00 – 10.30 **Taller III: *Elaboración de guía de difusión de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.* (OIJ)**

En este espacio, los grupos retomarán las conclusiones del día anterior para trabajar en una guía básica que ofrezca a las personas jóvenes información precisa sobre el contenido de la Convención y las posibles interpretaciones del mismo. El objetivo es favorecer la promoción de este tratado internacional en los diferentes países de la región, en busca de la



firma, ratificación y cumplimiento de compromisos según cada caso nacional; y del fortalecimiento del rol de observancia de agentes de la sociedad civil.

10.30 – 11.00 **Pausa café**

11.30 – 13.00 **Continuación Taller**

13.00 – 14.00 **Almuerzo**

14.00 – 16.00 **Taller IV: *Herramientas pedagógicas para educación en Derechos Humanos.* (OIJ)**

La jornada de la tarde se avanzará en el trabajo conjunto en busca de metodologías apropiadas, dinámicas y creativas, para educar en materia de Derechos Humanos a las personas jóvenes. El objetivo es que se presenten propuestas para que cada participante pueda aplicarlas en su trabajo diario en sus organizaciones e instituciones. Se hará énfasis en dos tipos de comunicación: contacto personal con el público objetivo y comunicación virtual a través de recursos que ofrecen la Tecnología de la Información y la Comunicación.

16.00 – 16.30 **Pausa café**

16.30 – 17.30 **Continuación taller**

Día 5

9.00 – 11.00 **Validación en plenaria de la guía**

Se presentará el resultado de los talleres del día anterior con el fin de consensuar los contenidos y las propuestas metodológicas

11.00 – 11.30 **Pausa café**

11.30 – 13.00 **Conclusiones y Clausura**

13.00 – 14.30 **Almuerzo de clausura**